

**MEMORIA**

DE LA

ESCUELA DOMINICAL

DEL

SAGRADO CORAZON DE MARÍA

EN LEON.



LEON.—1875.

IMPRESA MIÑON.

7414

# MEMORIA

DE LA

ESCUELA DOMINICAL

DEL

## SAGRADO CORAZON DE MARÍA

EN LEON,

LEIDA

en el acto de la solemne distribución de premios el día 10 de Enero de 1875

POR LA SEÑORA INSTRUCTORA

DOÑA JACINTA ESTEVEZ DE ARCOS,

PRO-SECRETARIA.



LEON.—1875.

IMPRESA MIÑON.

157

# MEMORIA

DE LA

## AGRAVADO CURAZON DE MARIA

### EN LEON

DE LA

1877

MUY ILUSTRE SEÑOR: (1)

## Señores:

ENTRE las innumerables obras, que son fruto de la caridad, ocupan un lugar distinguido las ESCUELAS DOMINICALES, fundadas con el designio de proporcionar instruccion sólidamente cristiana á las jóvenes pobres y sirvientas, que no pueden recibirla en otros centros de educacion. Diez y siete años hace que estas ESCUELAS se establecieron en Madrid, y de allí se propagaron con celeridad por todas las provincias de España, al amparo y con la bendicion de los Prelados; siendo muy consolador el ver que (segun el catálogo publicado en el año que acaba de pasar) han sido matriculadas mas de cuarenta y tres mil alumnas.

Aunque hace algunos años que nuestra ciudad participaba de los innegables beneficios que reporta esta piadosa institucion, la muerte de algunas señoras fundadoras, y la ausencia de otras, eran causas de que á principios del pasado año de 1873 fuese menester una reorganizacion, que prestase nuevo vigor é impulso nuevo á esta obra de misericordia. Dios dispuso que el celo de algunas personas piadosas viniese á dar nuevo estímulo; y gracias á él, el dia 5 de Enero del citado año, tuvo lugar bajo la presidencia de honor del Sr. D. Vi-

(1) El Sr. Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, Sede vacante.

cente Santiago Sanchez de Castro, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, una bastante numerosa reunion de señoras que decidieron, de unánime acuerdo, no solo formar parte de la asociacion, sino proceder desde luego á poner en práctica todos aquellos medios que se juzgáran conducentes al buen éxito é inmediata reorganizacion de la ESCUELA.

A este fin, y despues de ponerla bajo el amparo y favor de la Santísima Virgen en su SAGRADO CORAZON, se procedió al nombramiento de las señoras que habian de componer la Junta de Gobierno, y fueron elegidas D.<sup>a</sup> María de Diego Pinillos, Presidenta; D.<sup>a</sup> Micaela de Castro, Vice-presidenta; D.<sup>a</sup> Leonor Mercadillo, Secretaria; D.<sup>a</sup> Dolores Martinez, Vice-secretaria, y D.<sup>a</sup> Filomena Suarez, Tesorera. Fueron tambien elegidas las señoras que habian de constituir el Consejo Supremo, cuyos nombres se expresan en los estados que á esta reseña acompañan, y designado para Director general espiritual al citado Sr. Lectoral, el cual, con el beneplácito del Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, Sede vacante, aceptó con gusto semejante cargo. Debemos tambien á la bondad del celoso sacerdote, D. Braulio de Santiago, el haber aceptado el de Vice-director.

Inmediatamente, y con el fin de hacernos participantes de las gracias otorgadas por nuestro Stmo. Padre el Papa Pio IX á la «Real Asociacion de las Escuelas Dominicales» se acordó solicitar la agregacion de nuestra ESCUELA á la Central; y no se hizo esperar una afectuosa comunicacion de la Sra. Presidenta de aquella escuela, anunciándonos que quedaban satisfechos nuestros deseos.

A fin de arbitrar los recursos necesarios para que la ESCUELA pudiese subsistir, se dispuso girar una colecta é invitar para una suscripcion mensual; acuerdos que, realizados en breve con éxito favorable, nos proporcionan la satisfaccion de ver nuevamente nuestra ESCUELA cumpliendo con el objeto de su institucion y adquiriendo cada dia mayor importancia y desarrollo;

de modo que pudimos disfrutar del santo consuelo de ver honrado el Corazon Purísimo de María, en el dia de su festividad, con una comunión bastante numerosa.

Gozosas contemplábamos que nuestra ESCUELA iba logrando todos los buenos resultados que eran de desear, cuando nos vimos precisadas á dejar el local para dar lugar á ciertas obras de reparacion, que duraron por espacio de muchos meses; y, aunque en este tiempo no se suspendieron las lecciones, porque debemos á la caridad de la Juventud Católica el haber podido disponer de sus salones, éstos no estaban en condiciones tan apropiado, que no hubieran de resentirse nuestras tareas de falta de regularidad.

Terminadas las obras de reparacion, cuando apenas habíamos reanudado nuestras lecciones en el antiguo local, el Sr. Regente de la Escuela Normal nos sorprendió con una comunicacion en que trascribía una orden del Sr. Director, mandando que nos abstuviéramos de volver á hacer uso del mencionado local. Apoyaba esta disposicion en un decreto del Ministerio de Fomento, que prohibe á los profesores de instruccion primaria tener pasos privados en los locales destinados á su habitacion; prohibicion que hacia aplicable á nuestra ESCUELA, por suponerla regentada por el profesor auxiliar de la Normal.

Aunque con la pena consiguiente, nos vimos precisadas á interrumpir las lecciones, por espacio de algunas semanas, que fueron necesarias, para que, mediante las oportunas comunicaciones, el Sr. Director de la Normal pudiera llegar á convencerse de que la nuestra no estaba regentada por profesor alguno; que se rige por Estatutos y Reglamentos propios; que la enseñanza está á cargo de las señoras, y que los trabajos prestados por el auxiliar eran puramente de caridad.

En justo tributo de gratitud, debido al celo del Sr. Director, consignamos aquí con mucho gusto que, tan luego como se hizo cargo de nuestras razones, se apresuró á contestarnos.

en atenta y satisfactoria comunicacion, levantando la anterior prohibicion y dejándonos en la mas completa libertad de disponer del local segun creyésemos conveniente al aprovechamiento de nuestras alumnas.

Desde entonces continuamos tranquilamente nuestras clases, si bien privándonos del eficaz concurso del auxiliar de la Normal, D. Jacinto Blanco, cuyo nombre recordará siempre agradecida esta Asociacion, el cual por un sentimiento de delicadeza, quizás excesiva, se abstiene de prestar su inmediata cooperacion, á fin de no dar ni el mas ligero pretexto para que la ESCUELA DOMINICAL vuelva á experimentar semejantes contratiempos.

En medio de estas contrariedades, quiso el Señor proporcionarnos una inmensa satisfaccion. El dia 25 de Abril de 1874 recibimos de Villamañan una comunicacion en que se nos daba cuenta de la instalacion de la Escuela en aquella villa, y se nos rogaba que la considerásemos como agregada á esta provincial. Con cuánto gusto accedimos á este ruego no hay para que decirlo: lo que sí diremos es que aquella Escuela, puesta bajo la proteccion de la Santísima Virgen, bajo el título de «Nuestra Señora de la Zarza,» habiendo comenzado con los mejores auspicios y sostenida con un celo y perseverancia dignos de elogio, está produciendo abundantes frutos. Quiera el Señor dar perseverancia á nuestras hermanas de Villamañan y bendecir siempre sus caritativas tareas.

El número de alumnas matriculadas en nuestra ESCUELA es de ciento veinte; y el de las que asisten ordinariamente puede calcularse entre setenta y ciento: número ciertamente escaso para una capital de Provincia. A esta escasez habrá contribuido no poco las vicisitudes por que hemos pasado, las cuales habiendo impedido hasta hoy que pudiéramos hacer exámenes públicos, han sido causa de que muchas personas desconozcan lo que es esta institucion.

De esperar es, pues, que no sucederá así en adelante; sino que penetrados todos de los innegables beneficios que proporciona, se apresurarán las señoras á facilitar á sus criadas los medios de venir á la ESCUELA, haciendo ver que no menos necesario que el alimento del cuerpo, y de mas importancia, es el pan del alma que aquí les ofrece la caridad cristiana.

Vosotras, queridas alumnas, que sabeis por esperiencia cuán cierto es lo que acabo de decir, y que ahora vais á recibir el premio debido á vuestra aplicacion y buen comportamiento, no dejéis de asistir con puntualidad, y con vuestras palabras y ejemplo alentad á las demás jóvenes, que de aquí están alejadas, para que vengan á compartir con vosotras las dulces alegrías que se ofrecen á vuestro corazon.

Yo no vacilo en aseguraros que no nos ha de faltar la proteccion del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, que con tanto gusto ha venido á honrarnos, y la de los demás señores que nos estimulan á perseverar en nuestras humildes tareas.

Por mi parte y en nombre de mis dignas compañeras, las celosas señoras instructoras y demás señoras que contribuyen al sostenimiento de esta obra, os prometo que con el auxilio de Dios, hemos de hacer lo que esté en nuestra mano para proporcionaros en la enseñanza de las verdades cristianas, el bálsamo que endulza las amarguras de la vida, y la luz que ha de guiaros por las oscuridades del tiempo á las claridades inmutables de la eternidad que esperamos.

**HE DICHO.**

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part outlines the procedures for handling discrepancies and errors, including the steps to be taken when a mistake is identified. The third part provides a detailed breakdown of the financial data, including a summary of income and expenses. The final part concludes with a statement of the total balance and a recommendation for future actions.



REVERSE

Hecha la distribucion de premios, el M. I. Sr. Vicario Capitular se dignó dirigir benévolas frases á las señoras, exhortándolas á continuar sus caritativas enseñanzas, y recomendando á las alumnas la constante y puntual asistencia á la Escuela. En seguida fueron recitadas las composiciones siguientes:

### PLEGARIA.

Virgen purísima! faro  
que brillas siempre en el cielo,  
para ser nuestro consuelo  
nuestra guia y nuestro amparo!  
pues que tu nombre preclaro  
es prenda de bendicion,  
no niegues tu proteccion,  
Madre mia inmaculada,  
á esta escuela consagrada  
á tu amante Corazon.

Had que en ella, como en Él,  
del amor arda la llama;  
amor que no se derrama  
amargo como la hiel;  
sino amor sencillo, fiel,  
que toda dicha comprende;  
amor que cuando se enciende  
jamás en luchas se empeña,  
pues con caridad enseña  
y con humildad aprende.

Had que aquí, como reflejo  
de esa luz viva y fecunda,  
con que la pureza inunda  
tu Corazon sin cotejo,  
la enseñanza sea el espejo  
adonde esa luz se guía;  
porque mas tarde la envía  
en nuevas chispas al cielo.  
como lo hace el arroyuelo  
con la luz del mediodía.

—

Y por el fruto divino  
de tu purísimo seno.  
had apacible y sereno  
de nuestra vida el camino;  
enséñanos el destino  
de la celeste mansion;  
y en prueba de salvacion  
piadosa mira, Señora,  
esta escuela en que se adora  
Tu **Sagrado Corazon**.

ELVIRA GUTIERREZ.

(De la 6.ª seccion.)

## CUENTO.

---

En los muros derruidos,  
que quedaban de un convento,  
fueron pájaros sin cuento  
á poner sus dulces nidos.

Como nada había en pié  
de los muros en redor,  
eran tierras de labor  
lo que iglesia y claustro fué.

Los pajarillos sin tasa  
á vivir acostumbrados,  
se entraron por los sembrados  
como Pedro por su casa.

Y en cambio de la fatiga  
de limpiar la posesion  
de langosta y de pulgon,  
comian alguna espiga.

Era dueño del convento  
(ó se tenia por tal)  
un hombre un poco brutal,  
y mas que un poco avariento;

Así que, ciego, al notar  
que le llevaban un grano,  
creyó cortar por lo sano  
haciéndolos emigrar.

Y dicho y hecho: cogió  
la escopeta el majadero  
y á este quiero, á este no quiero

á todos los despachó.....

.....  
.....

Pasó el tiempo, y aquel loco  
con cierta inquietud notaba,  
que grano no le faltaba,  
pero gusanos tampoco;

Porque estos—¡claro está!—  
al ver, que sus enemigos  
los pájaros, en los trigos  
jamás parecían ya.

De rondon, por entre el barro  
á millares se metieron,  
y al poco tiempo se hicieron  
los dueños de aquel cotarro.

Pero entraron de tal modo  
y con tan siniestra maña,  
que destrozaron la caña  
y las raíces y todo.

Ya se vé! con tal asedio  
el dueño—claro!—trinaba;  
pero por mas que pensaba  
no lo encontraba remedio.

El número era infinito,  
y no hay escopeta que haga  
desaparecer tal plaga  
mas grande que las de Egipto.

Entonces fué el comprender  
que de molde le venían  
los pájaros, y que hacían  
un poco mas que comer.

Los llamó con insistencia,  
revolvió Roma y Santiago  
pero quedó, en justo pago,  
á la luna de Valencia.

Así que en un santiamen  
aquello fué cosa hecha,  
y se perdió la cosecha  
y el cosechero tambien.

¡Como que en tal ocurrencia  
nada habia inesperado;  
porque siempre, *en el pecado*  
*se lleva la penitencia.*

CASILDA DE ANGULO.

(De la 6.ª seccion.)

## SENDA DEL BIEN.



### 1.º

Siempre en salvarme tendré  
Fé;  
Y cifro en tal bienandanza  
Esperanza;  
Porque borra mi maldad  
Caridad:  
Que la divina Verdad  
Con la gloria nos convida,  
Si tenemos en la vida  
*Fé, Esperanza, y Caridad.*

### 2.º

Con lúgubre voz me advierte  
la muerte  
Que, sin cruz ni sacrificio,  
el juicio  
Me negará la victoria  
y la gloria;  
Y por eso en mi memoria,  
Cual recuerdo sempiterno,  
He de tener *El Infierno,*  
*La Muerte, El Juicio y La Gloria.*

### 3.º

Da contra ira asistencia,  
paciencia;

Porque vence á la maldad,  
humildad;

Y no permite flaqueza,  
pureza:

Así, la suma belleza,  
Que inspira al Señor amores,  
La forman estas tres flores;  
*Paciencia, Humildad, Pureza.*

4.º

La humildad en vos he visto,  
Jesucristo;

La pureza á tí me guía,  
María;

Cual tú paciente seré,  
José:

Y pues que mi alma os vé,  
Así en el mísero suelo,  
Haced que os vea en el Cielo,  
**JESUS, MARÍA y JOSÉ.**

**REGINA PUERTA.**

(De la 5.ª seccion.)

## LA GRATITUD.

---

Á MIS COMPAÑERAS.

---

¿No habeis visto alguna vez  
Al niño que hambriento llora,  
Bendecir la bienhechora  
Mano que le socorrió;  
Y agradecido y contento  
A Dios invocar piadoso,  
Para que cuide amoroso  
Al que sus ánsias templó?

---

¿No habeis visto á los que lloran  
En el lecho de dolores,  
Cómo derraman las flores  
De la santa gratitud,  
Al pie del celoso médico  
Que su enfermedad curaba  
Y que de nuevo les daba  
La vida con la salud?

---

Pues si el que los cuerpos sana,  
Y el que templó la hambre agena,  
Merecen que el alma llena  
De amor, bendiga su acción;

¡Qué merecerán, Dios mio!  
Los que con celo tan santo  
Se afanan, queridas, tanto  
Por sanar nuestra razon?

---

De la doctrina cristiana,  
Que es el pan del alma, hambrientas,  
De saber algo sedientas,  
Y sin instruccion moral;  
¡Qué sería de nosotras,  
Cuál nuestras vidas pasaran,  
Si aquí no nos enseñaran  
A amar el bien y huir el mal?  
.....

---

Bendigamos, pues, amantes  
La mano que nos corrige  
Y nuestros pasos dirige  
Hácia los pies de la cruz:  
Que cuantas hay ¡infelices!  
Que estos bienes no gustaron  
Y por el mundo pasaron  
Sin consuelo y sin virtud!

---

¡Pobres de ellas! mas... mil veces  
Nosotras mas desdichadas,  
Si del deber olvidadas

Despreciamos tanto afan:  
Si abandonamos la ESCUELA  
Y disipadas marchando,  
No cogemos estudiando,  
Las lecciones que nos dan.

—

Acudamos con empeño  
Siempre á la ESCUELA, queridas;  
Si somos agradecidas  
Demos la prueba mejor.  
Hasta las duras migajas  
Del pan recoge el hambriento;  
De las almas el sustento  
¡Quién despreciará, Señor!

DOLORES FERNANDEZ.

(De la 4.ª seccion.)

Muy ilustre Sr. Gobernador:

Señores:

No sabía yo hasta ahora que hay en la vida momentos, que difícilmente pueden expresarse; momentos en que ni las mas sencillas palabras se pueden pronunciar. Tal es para mí el momento presente; momento solemne, en que, pobre y humilde como soy, me veo precisada á levantar mi voz ante esta respetable concurrencia, para pagar un tributo de gratitud á su Señoría el M. I. Sr. Gobernador, á nuestros celosos Directores y nuestras queridas Maestras, por tantos beneficios como de ellos hemos recibido y venimos recibiendo.

¿No es verdad, queridas compañeras, que no es fácil expresar lo que siente nuestro corazon? Pero, ya que no pueda yo decir lo que sentimos, sabed á lo menos, celosos protectores y queridas maestras, que estamos decididas á no ser ingratas; que, bien convencidas de los beneficios que nos dispensais, corresponderemos á vuestro generoso afan en enseñarnos, con nuestra aplicacion y constante asistencia á la ESCUELA, segun de que así dejaremos satisfechos vuestros descos.

Tambien podemos pedir, y pediremos á Dios, que dá ciento por uno, que pague con largueza la obra de misericordia que con nosotras practicais, y que ilumine nuestra mente y purifique con su gracia nuestro corazon para que recojamos y practiquemos las enseñanzas y los consejos saludables que aquí recibimos.=HE DICHO.

FELICIANA ALONSO.

(De la 6.ª seccion.)



ESCUELA DOMINICAL  
DEL  
SAGRADO CORAZON DE MARIA,  
**LEON.**

---

DIRECTOR ESPIRITUAL,

D. Vicente Santiago Sanchez de Castro, Canónigo Lectoral.

VICE-DIRECTOR,

D. Braulio de Santiago, Presbítero.

---

**JUNTA DE GOBIERNO.**

---

PRESIDENTA,

D.<sup>a</sup> María de Diego Pinillos.

VICE-PRESIDENTA,

D.<sup>a</sup> Micaela de Castro Sanchez.

TESORERA,

D.<sup>a</sup> Filomena Suarez.

SECRETARIA,

D.<sup>a</sup> Leonor Martinez Mercadillo.

VICE-SECRETARIA,

D.<sup>a</sup> Antonia San Francisco.

---

DIRECTORA,

D.<sup>a</sup> Justina Sanchez de Castro.

INSTRUCTORAS,

D.<sup>a</sup> Jacinta Estevez de Arcos.

- » Antonia San Francisco.
  - » Micaela de Castro.
  - » Leonor Martinez Mercadillo.
  - » Filomena Suarez.
  - » Ana Gallan.
  - » Cecilia Chichon.
  - » Trinidad Lázaro.
  - » Micaela Campo.
  - » Encarnacion Lázaro.
  - » Cármen Bilbao.
  - » Luisa Fernandez de la Torre.
- 

JUNTA DE CONSEJO.

---

D.<sup>a</sup> Josefa Calzada.

- » Polonia Calzada.
  - » Licitia Balbuena.
  - » Inés Castellanos de Bernardo
  - » Consuelo Dominguez.
  - » Catalina Berjon de Canseco.
  - » Eudoxia Zorita.
  - » Josefa Serrano.
  - » Filomena Campo.
  - » Jacinta Estevez de Arcos.
  - » María Bilbao de Rentería.
  - » Clara Lopez de Canseco.
-

SRAS. SOCIAS DE HONOR. (1)

---

- D.<sup>a</sup> Joaquina Radillo.  
» Justa de Azcárate.  
» Francisca Ugidos de Campo.  
» Manuela Valpuesta.  
» Valentina de Ruiz.  
» Venancia de las Vallinas.  
» Maria de la Concepcion Bonilla.  
» Antonia Gonzalez.  
» Benita Gonzalez de García.  
» Celestina Jolis.  
» Juliana Rodriguez de Campo.  
» Ana Canseco.  
» Isidora Duque de Pinillos.  
» Zoa Revuelta Gutierrez.  
» Eladia Alvarez de Balbuena.  
» Estefanía Fernandez.  
» Emiliana Balbuena de Areal.  
» Francisca Ramos de Cabero.

---

SOCIOS DE HONOR.

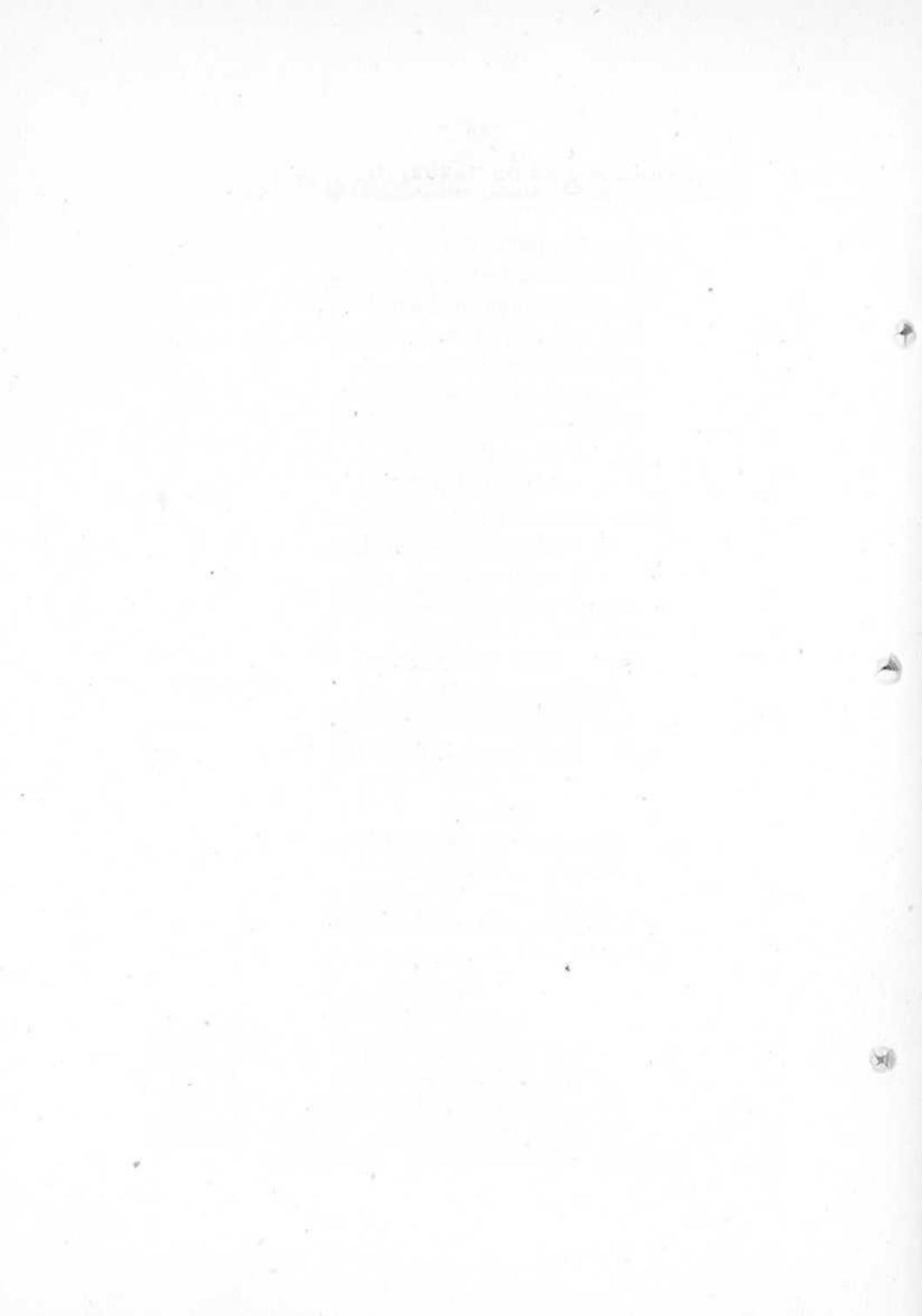
---

- D. Bernardino Salazar, Canónigo.  
D. Balbino Canseco.
- 

---

(1) Hay socias de número; instructoras, y de honor. Socia de número es la que se ocupa personalmente en la instrucción, y ayuda con sus recursos al sostenimiento de las Escuelas. Socia instructora es la que solo presta el primero de estos servicios. Socia ó socio de honor es el que se suscribe para el segundo. (ARTICULO 1.º DEL REGLAMENTO.)

Para ser admitida en la clase de socias de número ó en la de socias instructoras, dirigirá la Sra. aspirante una peticion por escrito á la Junta de gobierno, con expresion de la clase á que desea pertenecer. Para ser socia de honor bastará manifestarlo á la Presidenta general, á fin de que esta dé cuenta á la Junta de gobierno, y pueda acordarse por ella que se inscriba su nombre en el catálogo de socios bienhechores de la Asociacion. (ARTICULO 7.º DEL REGLAMENTO.)



## CUADRO DE ENSEÑANZA.

1.ª Seccion.	4.ª Seccion.
DOCTRINA CRISTIANA. El acto de contricion, la confesion, el Credo, el Ave Maria, la Salve, el Padre Nuestro, los Articulos, los Mandamientos de la Ley de Dios y la primera parte del testó.	DOCTRINA CRISTIANA. Lo restante del testó.
LECTURA. Se enseñará á conocer las letras y silabear correctamente, hasta el punto en que las alumnas hayan superado las dificultades que ofrece la irregularidad de algunas silabas.	LECTURA. Se completa la enseñanza.
	HISTORIA SAGRADA. Desde la creacion del mundo hasta el gobierno de los reyes de Israel.
	Escritura en pizarra.
2.ª Seccion.	5.ª Seccion.
DOCTRINA CRISTIANA. Segunda parte del Catecismo.	DOCTRINA CRISTIANA. Ampliacion del Catecismo.
LECTURA. Hasta formar las palabras seguidamente y con seguridad.	HISTORIA SAGRADA. Desde el cisma de Israel hasta el nacimiento del Divino Salvador.
	Lectura en verso.
	Escritura en papel reglado.
3.ª Seccion.	6.ª Seccion.
DOCTRINA CRISTIANA. Tercera parte del Catecismo, el Sacramento de la Comunión, el de la Penitencia, y las obras de misericordia.	Moral y religion.
LECTURA. Se dá á conocer el valor de los signos ortográficos.	HISTORIA SAGRADA. Nuevo Testamento.
	Elementos de gramática castellana.
	Elementos de Aritmética.
	Lectura en diferentes caracteres manuscritos.
	Escritura en papel blanco.

Número de alumnas matriculadas. . . . 120

# STATE OF TEXAS

1900

January 1st

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

## ALUMNAS PREMIADAS.



### 1.ª SECCION.

Isabel Perez.  
Jacoba Diez.  
Manuela de Jesus.  
Celestina García.  
Angela Alvarez.  
Venancia Blanco.  
Isidora Caballero.  
Petronila Rodriguez.

### 3.ª SECCION.

Manuela Diez.  
Antonia Neira.  
Antonia Fresco.  
Amelia Fresco.

### 5.ª SECCION.

Gertrudis Gonzalez.  
Dominica Alfaro.  
Salustiana Florez.  
Maximina Chamorro.  
Florentina Arenas.  
Josefa Juarez.  
Regina Puerta.

### 2.ª SECCION.

Eugenia Blanco.  
Benita Guerra.  
Livina Canto.  
Manuela del Blanco.  
Cándida Llamas.  
Prudencia Pombo.  
María Cruz Gonzalez.

### 4.ª SECCION.

María del Valle.  
Dolores Fernandez.  
Manuela Martinez.  
María Rojo.  
Manuela Florez.

### 6.ª SECCION.

Feliciana Alonso.  
Serafina Fierro.  
Elvira Gutierrez.  
Casilda de Angulo.  
Jesusa Fernandez.  
Lucía Diez.  
Josefa Carro.

## DONATIVOS HECHOS Á LA ESCUELA.



Por D. Gavino Zuñeda, Secretario del Gobierno Eclesiástico

Una docena de rosarios.

Veinticuatro ejemplares—ocho de cada clase—de los preciosos libritos «EL PADRE NUESTRO,» «LOS MANDAMIENTOS,» «LOS SACRAMENTOS.»

Por el Sr. Director espiritual

Cien escapularios del SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Leon 10 de Febrero de 1875.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,  
Maria de Diego Pinillos.

LA SECRETARIA,

Leonor Martinez Mercedillo.

ALPHABETIC INDEX

Page	Page	Page
100	100	100
101	101	101
102	102	102
103	103	103
104	104	104
105	105	105
106	106	106
107	107	107
108	108	108
109	109	109
110	110	110
111	111	111
112	112	112
113	113	113
114	114	114
115	115	115
116	116	116
117	117	117
118	118	118
119	119	119
120	120	120
121	121	121
122	122	122
123	123	123
124	124	124
125	125	125
126	126	126
127	127	127
128	128	128
129	129	129
130	130	130
131	131	131
132	132	132
133	133	133
134	134	134
135	135	135
136	136	136
137	137	137
138	138	138
139	139	139
140	140	140
141	141	141
142	142	142
143	143	143
144	144	144
145	145	145
146	146	146
147	147	147
148	148	148
149	149	149
150	150	150

INDEX TO THE REPORT

100	100	100
101	101	101
102	102	102
103	103	103
104	104	104
105	105	105
106	106	106
107	107	107
108	108	108
109	109	109
110	110	110
111	111	111
112	112	112
113	113	113
114	114	114
115	115	115
116	116	116
117	117	117
118	118	118
119	119	119
120	120	120
121	121	121
122	122	122
123	123	123
124	124	124
125	125	125
126	126	126
127	127	127
128	128	128
129	129	129
130	130	130
131	131	131
132	132	132
133	133	133
134	134	134
135	135	135
136	136	136
137	137	137
138	138	138
139	139	139
140	140	140
141	141	141
142	142	142
143	143	143
144	144	144
145	145	145
146	146	146
147	147	147
148	148	148
149	149	149
150	150	150

ESCUELA DOMINICAL  
DE  
NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA,  
VILLA MAÑAN.

---

DIRECTOR ESPIRITUAL,

D. Agustin Gonzalez Barrera.

---

PRESIDENTA,

D.<sup>a</sup> Casimira de Sosa de Martinez.

VICE-PRESIDENTA,

D.<sup>a</sup> Vitoria Puelles.

TESORERA,

D.<sup>a</sup> Micaela Posadilla.

SECRETARIA,

D.<sup>a</sup> Elena Alfonso.

DIRECTORA,

D.<sup>a</sup> Josefa Gordon.

---

Señoras del Consejo.

- D.<sup>a</sup> Escolástica Colombres.  
» Antonia Carreño.  
» Alejandra Colombres.  
» Aniana Almuzara.  
» María Puelles.  
» Ciriaca Valdés.  
» Melchora Rodriguez.  
» Francisca Gonzalez.  
» Fermina Prieto.  
» Narcisa Tegerina.  
» Bernarda Gonzalez.  
» Nicolasa Carreño.
- 

Señoras Socias instructoras.

- D.<sup>a</sup> Wenceslada del Valle.  
» Elvira Martinez.  
» Filomena Rodriguez.  
» María Josefa Alfonso.  
» Emilia Almuzara.  
» Manuela Mantecon.  
» Nemesia Valdés.  
» María Concepcion Rodriguez.
- 

Señoras Socias activas.

- D.<sup>a</sup> Juliana Puelles.  
» Petra Puelles.  
» Ruperta Colombres.  
» Emilia Rodriguez.  
» Nicolasa Rodriguez.  
» Plácida Colombres.  
» Teodosia del Valle.  
» Maximina Rodriguez.
- 

Señoras Socias de honor.

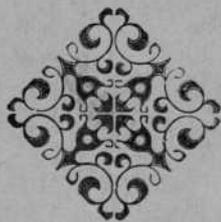
- D.<sup>a</sup> Angela Muñoz.  
» Emilia Requejo.  
» Gregoria Villamandos.  
» Maria Gonzalez.  
» Lucía Nistal.  
» Tomasa Posadilla.  
» Bernarda Calvito.

NÚMERO DE ALUMNAS 72.

---







741